EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XV | PRECIO DE SUSCRIPCION — En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre............... 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Jueves 29 de Julio de 1897 — No se publica los días festivos | PUNTO DE SUSCRIPCION — En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 4.350

A 12 REALES CÁNTARO
Vino tinto de Rioja superior,
en la Cubana
ALMACÉN DE VINOS DE FELIPE ORDUNA

SUBASTA

El viernes 30 dei actual, á las cuatro de su tarde y en los locales de *La Cubana*, se venderán varios efectos procedentes de la quiebra de D. Pascual Herrero.

Los que quieran conocer los efectos y condiciones en que se venden, pueden acudir todos los días, de nueve á doce de la mañana, al referido local, cuyas llaves están en el almacén de maderas de D. Arturo Ortega.

DE JUEVES Á JUEVES

Período ameno.—Nada de serio.—Preparativos de feria.—Nuestros municipios.—Consideraciones.—Recuerdos gratos.—Los censores.—El comercio y la industria.—Los huérfanos de la guerra.—Festividad de Santiago.—El Salón.

Hemos entrado ya casi de lleno
en el período ameno
que convida á gozar las distracciones
anunciadas en varias poblaciones
que celebran sus ferias renombradas
con retretas y toros de valía
y concurso de música y veladas
y otros festejos de menor cuantía.
Y como hemos entrado
en un período así tan distraido
y el amable lector ha demostrado
que de crónica seria está aburrido,
hoy trato solamente
ó bien precisamente
de llevar en mis notas la alegría.
Porque hablar de Turquía
ó del viaje de Azcárate ó Silvela
con su distinta escuela
de saber apreciar la autonomía;
hablar, pongo por caso,
de que puede meterse en un mal paso
el país de los yankees
por demostrar arranques
como está haciendo ahora
con su aleve política invasora,
no me parece bien. Esta materia
para tratada así, punto por punto,
es difícil y seria
y no quiero meterme en el asunto.
Y por eso repito
que lo grave no admito
y que voy á ocuparme solamente
en algunos renglones,
de lo que hubo en Palencia justamente
durante la semana antecedente.
relativo á risueñas impresiones.

***

Hemos entrado en ese período que presagia nuestra popular y renombrada feria de San Antolín, y en su consecuencia, han empezado los preparativos al objeto de celebrarla con el mayor lucimiento. La comisión de gobierno del Excmo. Ayuntamiento, compuesta de personas que comprenden muy bien la necesidad de no dejar decaer lo que constituye para Palencia una tradición, trabajan con el mayor interés en el asunto, y podemos asegurar que el programa de festejos responderá al buen nombre de la feria, siendo aliciente para que visite nuestra población gran número de forasteros.

Esta es la nota más risueña de los días transcurridos desde mi último *Jueves*.

En esta capital, dicho sea en honor de los Ayuntamientos que hasta ahora la han representado, siempre se ha procurado que el período de nuestras ferias y especialmente la del Patrono de esta Diócesis San Antolín, revista la mayor brillantez y en lo que permiten los recursos de que, para ello, dispone la citada Corporación. En esta parte, elogiamos el celo de nuestros municipios. Las ferias en las poblaciones, no se celebran con mayor ó menor lucimiento, con el exclusivo objeto de distraer al pueblo. Nosotros creemos que suponen algo más, y de ahí que sea digno de aplauso el interés que denota la mayor parte de las Corporaciones, porque no decaigan esos períodos que, según dejamos dicho, constituyen una tradición en los pueblos.

Las ferias, retratan el progreso de las poblaciones donde se celebran; estimulan á las artes, la industria y la agricultura, por medio de certámenes y exposiciones, dando á conocer los productos del país que constituyen su principal elemento de riqueza.

Palencia, ha reconocido siempre esto que dejamos indicado, y esa ha sido la causa de que sus ferias se hayan celebrado con la mayor brillantez.

Aún recordamos con satisfacción las fiestas celebradas en la feria de 1892. La Exposición de artes retrospectivas compuesta de valiosísimos objetos del culto sagrado, expuestos en los espaciosos claustros de nuestra S. I. Catedral, y cuyos objetos figuraron después en la Exposición celebrada en Madrid para conmemorar el IV Centenario del descubrimiento de América; la Exposición de labores artísticas, celebrada en la feria de 1894, donde pudimos admirar las primorosas labores hechas por señoritas palentinas, merecedoras, la mayor parte, de que el jurado premiase los delicados y valiosísimos trabajos que presentaron; todo esto denota que las comisiones encargadas de formar el programa de festejos de nuestras ferias, atienden, no solo á lo que puede servir de solaz al pueblo, sino también á lo que dice mucho en favor del progreso á que ha llegado la región palentina.

Sin embargo de lo que dejamos expuesto, todavía hay personas que claman contra los Ayuntamientos, por los gastos que hacen estas corporaciones al llegar dichos períodos.

Nosotros no podemos estar conformes con el criterio de tales censores, porque lo que importa en las ferias, no es hacer festejos, sino saberlos escojer. Es decir, celebrar entre las fiestas que sirven única y exclusivamente de distracción para el pueblo y que se desvanecen con el último acorde de la banda de música ó el postrer resplandor de los fuegos artificiales, otras cuyos gastos sean reproductivos. Y esto es lo que han procurado siempre nuestros municipios.

Por otra parte, en los períodos feriales viven la industria y el comercio, especialmente este último, porque encuentran la ganancia moderada que les compensa de la vida lánguida que arrastran en períodos normales, cuando se trata de poblaciones como la nuestra; se estrechan las relaciones de los pueblos, y el erario municipal, con la afluencia de forasteros, encuentra la ganancia que le permite subvenir en parte á los gastos de la feria.

En la de este año no se ha tomado menos interés que en las anteriores el digno alcalde de la capital y comisión de gobierno.

Todos ó la mayor parte de los festejos que compondrán el cartel de feria, los hemos publicado en este periódico, y confiamos en que la festividad del Sagrado Patrono de esta diócesis, dejará este año agradable recuerdo.

Esta, como digo, ha sido la nota más risueña de la semana que hago objeto de la presente crónica, toda vez que se trabaja con el mayor interés para que el citado período revista la mayor brillantez en Palencia.

Así sea.

Otro de los asuntos que se han tratado con el interés que merece, ha sido el que se refiere al Colegio de «Huérfanos de la Guerra» establecido en Guadalajara.

El gobierno de S. M., teniendo en cuenta las dos guerras coloniales que viene sosteniendo España, tomó el acuerdo, muy acertado, de ampliar el número de plazas en el citado Colegio, abriendo una suscripción nacional con el fin de subvenir á los gastos que habrá de ocasionar tan humanitario como patriótico pensamiento.

En números anteriores de EL DIARIO, nos ocupamos de la reunión celebrada en el Gobierno civil con el objeto indicado y acuerdos que se tomaron por la Comisión gestora para que prospere en nuestra provincia tan simpática idea, que ha de servir para que reciban albergue y cultura los desgraciados huérfanos de los que mueren como héroes en defensa de la integridad de la patria.

Los demás sucesos pueden considerarse cortados por el mismo patrón que los de la semana anterior, si se exceptúa la festividad del Apóstol Santiago, patrono del arma de caballería, fiesta que conmemoró el regimiento de Talavera que guarnece esta plaza, con el patriotismo y la delicadeza de sentimientos que no podía menos de reflejar en estos momentos de angustia porque atraviesa España.

Y nada más. El Salón
á donde va Palomino,
á darnos grata audición
de flauta y de saxofón
y tambor y bombardino.

Clotaldo.

Importante á los agricultores

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Mi distinguido amigo: El llamamiento que tuve el honor de suscribir desde las columnas de ese apreciable DIARIO, empieza á dar sus naturales resultados.

La acción individual, condensada en multitud de cartas llegadas á mis manos, se manifiesta propicia y pide se dé cuerpo á la idea esbozada en mi artículo del 14 de los corrientes, pero preveo que no sucederá así por la sinecura de los que debieran mostrar un interés directo en el asunto.

Ahí están la «Económica Palentina» y el «Centro de labradores» sin dar señales de vida á pesar de haber llamado á sus puertas, ahí los hombres que por sus antecedentes debieron acojer el pensamiento con el cariño que merece y ahí también los que han de promover todo lo necesario para la pronta realización de una idea salvadora. Pero Palencia, que siempre fué á la vanguardia de las aspiraciones de Castilla, queda ahora rezagada en tanto aprovechan las demás provincias este periodo de fiebre económica para preparar sus exposiciones agrícolas y sus trabajos de información.

En cambio nuestras clases directivas se divierten, ó lo que es igual, se constituyen en comisiones de festejos para preparar los de la tradicional feria de San Antolín, sin reparar en la conveniencia de un certamen agrícola con que poner digno remate al festival del Santo Patrono. ¿Qué irían perdiendo esos señores porque en su afán de agradar al forastero le brindaran con la discusión de unos temas en que se ventilen cuestiones de la trascendencia del crédito agrícola? Nada, así darían una prueba de buen sentido, y ya que una triste experiencia educó á nuestros agricultores en la desconfianza, hacer que la recobraran para restaurar los entusiasmos perdidos.

Cierto que las condiciones de hoy no guardan paridad con aquellas otras que sirvieron á tremolar una bandera económica para ocultar bajo sus pliegues á todo un grupo político, nutrido por los elementos más sanos de la producción, y del que solo quedan el recuerdo de sus fracasos y la condenación de sus procedimientos; al presente, no son los políticos de oficio; los que dirigen la añagaza á los agricultores; los que se aprestan á la lucha son los verdaderos propietarios, los que se sienten lastimados por el látigo del fisco y ven amenazada su riqueza por la elevación del tipo contributivo que ha de enjugar en lo porvenir el enorme *déficit* del presente. Por esto se aprestan ya á la defensa, quién pensando en el crédito y quién en la conveniencia de crear sociedades cooperativas.

Jamás estas dos ideas, la cooperación y el crédito, lograron entre nosotros el privilegio de que se los prestara la atención debida, todo porque nos íbamos contentando con simples paliativos y porque aunque preveíamos el peligro no sentíamos sus efectos con la intensidad de hoy; estas dos mágicas palabras fueron el talismán de los progresos agrícolas que otras naciones realizan, sin ella correría su agricultura la desdichada suerte de la nuestra.

Es conveniente que todos se fijen en las excelencias de la cooperación y del crédito, único modo de salir airosos en los empeños por regenerar nuestra decadente agricultura, pues es sabido que no tienden á fomentar el injustificado antagonismo entre el capital y el trabajo sino á armonizar y concordar sus respestivos intereses; no aspiran á destruir, sino á facilitar á las clases trabajadoras el medio de la vida; no atacan ninguna de las libertades económicas que pudiera apetecer el más exigente *manchesteriano*, sino que se ampararan de ellas: no piden sacrificios á la Nación, ni reclaman la protección de los gobiernos, sino que se les respete en el uso de sus legítimos derechos civiles; no se proponen absorber la personalidad del individuo é incrustarle íntegramente en la asociación; no se inmiscuyen en las agitaciones de la política, sino que se atemperan y viven subordinadas á las formas más opuestas de gobierno; no se proponen tampoco introducir una nueva organización social, sino lograr dentro de lo que rige la mejora de la situación de cada uno de los asociados por el esfuerzo propio y el individual sacrificio, no vociferando sobre los derechos, sino practicando modestamente los deberes.

Tales son las propiedades de estas modernas instituciones por cuyo establecimiento se debe trabajar sin tregua hasta verlas implantadas en nuestra oración tan desviada del concierto económico de las demás.

Que el tiempo no se desaproveche y qee los interesados en los problemas agrarios recojen la provechosa enseñanza que viene de fuera ya que nosotros ni elaboramos nada ni nos molestamos por crear instituciones esencialmente nacionales.

Soy de Vd. atento compañero y s. s.

DANIEL RODRÍGUEZ.

Aguilar de Campóo, Julio del 97.

Por referirse á un asunto de tanta importancia como es el de «Crédito Agrícola» que venimos tratando en este periódico, insertamos el siguiente artículo:

EL CRÉDITO AGRÍCOLA

Hemos leido en la prensa de provincias la noticia de que han fracasado las gestiones que se venían haciendo en Navarra con objeto de establecer un Banco Agrícola.

No puede extrañar á nadie este fracaso porque los capitales se ven ahora solicitados por empréstitos en que se da un interés muy superior al que pueden ofrecer los establecimientos de crédito agrícola, y como á estas ventajas se agrega la de dar al Estado garantías bastantes á satisfacer los deseos de los capitalistas más desconfiados y exigentes, es lógico que vaya el dinero donde le brindan mayores beneficios.

Hay que congratularse de que la nación cuente con recursos propios para hacer frente á las necesidades de las dos guerras coloniales,

M.C.D.2022

pero bueno será que por el gobierno se estudie la manera de facilitar capitales á los labradores, á fin de que nuestra principal fuente de riqueza no quede en lamentable abandono por carecer los encargados de explotarla de los elementos más indispensables,

Siempre hemos creido que sería un gran bien liquidar el capital de los pósitos y destinar el dinero que ahora aprovechan algunos caciques á establecer Bancos agrícolas regionales; pero esto, que para ciertas gentes parece empresa fácil, ofrace en la práctica dificultades insuperables.

El ministro de la Gobernación, que de una manera radical quisiera concluir con los abusos escandalosos que se cometen en el 80 por 100 de los pósitos que tienen vida legal, se vería acosado para hacerle desistir de su empeño por influencias políticas de todas clases, pues son tantos los interesados en que siga el *río revuelto*, que no hay partido político, desde el más retrógado al más avanzado, que no cuente en sus filas con buenos pescadores de gangas.

Con motivo de la proposición que hace algunos meses presentamos al Consejo Superior de Agricultura pidiendo que se estudiara la forma más práctica de establecer en España el crédito agrícola, el Sr. Moret redactó un informe verdaderamente notable, pero que por causas que no hemos de puutualizar ahora sigue sin despachar de una manera definitiva.

Hasta que las circunstancias del pais, varíen, estimamos que, para hacer un ensayo de crédito agricola, sería preciso que se organizaran los sindicatos en la forma que con tanto empeño venimos recomendando, y que por el Banco de España se destinará una suma de alguna importancia á operar con los agricultores, fijando como mínimun á los pagarés el plazo de seis meses.

Los privilegios de que goza nuestro primer establecimiento de crédito los debe al país en general, y no vemas las razones que hay para que los agricultores no tengan las mismas faclidades que los comerciantes é industriales, á fin de poder utilizar la ayuda del Banco.

Es verdad que los agricultores tienen que operar á plazos más largos que los comerciantes é industriales; pero esto no es motivo bastante para que en absoluto se cierren las puertas del Banco á los que representan por su número y capitales que manejan la clase más importante del país.

Si el Banco de España se decide á llevar á la práctica en una ó dos comarcas esta iniciativa, seguras estamos de que los resultados colmarán sus deseos.

¿No podria asociarse á esta empresa el ahorro popular?

Los Bancos de Bilbao, Santander y otros puntos, están demostrando de una manera práctica que si en cada sucursal del Banco de España se pusiera una caja de ahorros, estos establecimientos darían dinero bastante para que pudiera establecerse el crédito agrícola en buenas condiciones.

Ni este ni ningún Gobierno negarían al Banco de España los medios legales de llevar á la práctica los proyectos que se consideren de algún provecho para las clases agrícolas.

Rivas Moreno.

INFORMACION POSTAL

Madrid 28 de Julio de 1897.

Sr. Director:

Todas las referencias telegráficas se limitan á tratar dos cuestiones de palpitante interés; una el conflicto yankee-japonés y otra la gravedad que revisten todas las noticias que sobre orden público vienen de Portugal.

Respecto del confiicto entre los Estados Unidos y el Japón, ningún sistema tranquilizador trasmiten los despachos; antes al contrario, los japoneses parecen resueltos á mantener con energía sus derechos sobre el archipiélago de Haway, y de tal suerte se expresan, que acusan un rompimiento de hostilidades entre ambos paises. Si se llegara á esto de romper hostilidades, las complicaciones no han de ser pocas acerca de la parte que puedan tomar las potencias que son hoy como árbitros encargadas de vigilar las relaciones del continente americano y asiático.

Si los Estados Unidos insisten en mantener sus arrogancias invasoras, pudiera suceder que perdiera en un día lo que conquistó en un siglo. Los Estados Unidos, aún contándose como gran poder comercial y como rey del dinero, no está en condiciones de aventuras, ni las circunstancias le son muy propicias para llevar á cabo sus propósitos de imposición y de conquista.

Los japoneses, dígase lo que se quiera, cuentan con una marina poderosa y en un momento pueden movilizar grandes núcleos de fuerzas para contrarrestar la influencia marítima de los Estados Unidos. Yo creo, sin embargo, que no ocurrirá nada, son los norteamericanos, hombres de cálculo más que de guerra, y seguramente cuando viesen que el conflicto adquiere visibles muestras de realidad respecto de una guerra, entonces dirían que para nada necesitan las islas Haway; mientras tanto seguirían con desplantes y amenazas, pero repito que si las cosas van en serio, no ocurrirá nada.

Los norteamericanos, son hombres de cálculo, no son elementos de guerra.

Claro es que España, tendría que permanecer neutral en esta contienda, caso de que se proclamara la ruptura entre aquellos dos paises, y digo neutral, porque nuestros intereses coloniales en Cuba y en Filipinas, aconsejan esta conducta y señalan como prudente aquella actitud.

Noticias telegráficas de Valencia participan que esta mañana llegó el Sr. Silvela á aquella capital.

En las estaciones del tránsito y especialmente en las de Albacete, Játiva, Alcira y Valencia, salieron á saludarle numerosas comisiones.

El recibimiento que se le hizo en Valencia, fué en extremo cariñoso.

Al llegar á su alojamiento, fué saludado con salvas de aplausos.

Acompañado el ilustre exministro de sus íntimos, se dirigió al camarín de la Virgen de los Desamparados, orando brevemente.

Mostróse reservado respecto á las declaraciones políticas que hará en el *meeting* del día 30 y que ha despertado expectación entre los valencianos.

Hasta las seis de la tarde no se han recibido despachos oficiales de Cuba, ni de Filipinas.

En los centros oficiales siguen predominando impresiones optimistas, y así como existe la creencia de que la insurrección tagala está casi completamente terminada, confían que una vez pasado el periodo de las lluvias en Cuba, emprenderáse la acción decisiva contra los rebeldes del departamento oriental, y en los primeros meses del año próximo, habráse reducido aquella guerra á batir pequeñas partidas de bandoleros que, con sus hazañas, intentaran perturbar el nuevo período de la paz.

Estas impresiones de los ministeriales son rebatidas por los politicos oposicionistas, que fundándose en cartas recibidas de la gran Antilla, dicen que el gobierno confía más en los nobles deseos de la pacificación que en los hechos mismos, por cuanto estos les hace suponer todo lo contrario.

Dejando á un lado exageraciones que pecan por exceso ó por defectos, debemos esperar hasta la fecha que el gobierno indica, y entonces, según los resultados que se vayan viendo, juzgar con perfecto conocimiento de causa.

Los carlistas están decididos á realizar una labor de propaganda que se ajuste á las instrucciones que traiga el marqués de Cerralbo de su viaje á Lucerna.

Se dice que para primeros de Septiembre se efectuará en Hendaya una reunión de jefes provinciales y regionales del carlismo, presidida por Cerralbo, y que á fines del mismo mes habrá un gran meeting en Irún, de donde saldrá la línea de couducta que deberán seguir en lo futuro.

A última hora me dicen que al venerable cardenal Monescillo se le han administrado los Santos Sacramentos; tal es el estado de gravedad del ilustre purpurado.

MENCHETA.

CAMPAÑA DE CUBA

La cuestión del comercio

Aclarando las dudas que habían suscitado ciertas noticias particulares relativas al asunto de los comerciantes presos en la Habana por contravenir disposiciones del general en jefe, la Cámara oficial de Comercio de Madrid recibió ayer el siguiente despacho de la Habana.

«Habana 26.—Presidente Cámara de Comercio de Madrid.

La Cámara de Comercio, que jamás pudo creer que el general Weyler conocíase de los hechos ocurridos en 13 del actual, visitóle en pleno á su llegada á esta capital, teniendo la satisfacción de oirle manifestaciones que honran al comercio de la Habana y revelan con elocuencia el espíritn de justicia que informa todos los actos del general en jefe. Terminado el conflicto, y para que el buen nombre y el patriotismo del comercio queden en el alto lugar que siempre ocuparon, le ruego haga público este hecho en la prensa, rectificando erróneos conceptos, sin perjuicio de dar publicidad á la carta anunciada por correo.

El presidente, *Quesada.*

De Filipinas

La acción de Puray

Periódicos llegados últimamente de Filipinas apenas detallan la acción de Puray en los montes de San Mateo, próximos á la capital del archipiélago.

El corresponsal del *Diario de Barcelona* la califica de desastre y la relata con minuciosidad de detalles.

Se hallaba Aguinaldo en Puray con la flor de su gente y muchos desertores.

El día 14 resolvió el general Primo de Rivera darle una sorpresa, y al efecto ordenó que varias columnas atacaran á aquel por diferentes puntos, dirigiéndose la del Sr. Dugiols por Morong y los comandantes señores Caicedo y Primo de Rivera por la derecha y por Montalbán.

De todas las columnas sólo llegó á Puray á la hora fijada la que mandaba el primero de los expresados jefes.

Los dos últimos, desconocedores del terreno, se retrasaron.

La columna Dugiols, tan pronto como llegó al fondo del valle de Puray, se vió envuelta en una nube de fuego, quedándose sin caballos.

El combate que se entabló fué rudo y de fatales resultados para nuestras fuerzas, que pelearon con un enemigo muy superior en número.

En dicho hecho de armas perecieron dos capitanes, dos tenientes y 50 cazadores, y tuvimos también 80 heridos, cayendo en poder de Aguinaldo 50 soldados extraviados.

Perdimos muchos armamentos y gran cantidad de municiones.

Cuando llegaron las demás fuerzas era apuradísima la situación de la columna, que estaba muy reducida por las sensibles bajas que había experimentado.

El enemigo, al ver la llegada de las columnas restantes y que, como digo, acudieron con retraso á la combinación, se retiró.

El día 15 llegó un convoy de heridos en esta acción á Manila, produciendo la noticia impresión tristísima.

El 18 llegaron tres cazadores extraviados, ingresando seguidamente en el hospital.

Añade el corresponsal en su carta, que se ordenó á los tres soldados no contaran los detalles de la acción, como lo hicieron á su llegada, encargo que se confió también á la prensa.

Los insurrectos usaban Maüsser, y en distintos momentos se acercaron traidoramente á nuestros soldados, disparándoles á quemarropa.

DE INTERÉS GENERAL

Grecia y Turquía

Prisiones.—El desarme

The Standard publica un telegrama de su corresponsal especial en Constantinopla, en el cual señala numerosas prisiones de patriotas pertenecientes al partido de la Joven Turquia.

Ha comenzado el desarme de fuerzas musulmanas.

Considéranse estas medidas como indicios de la próxima firma de la paz.

De un momento á otro

Las negociaciones de paz entre Grecia y Turquía han adelantado notablemente ayer, esperándose de un momento á otro la firma del protocolo.

Dentro de dos días

Un despacho de Atenas que publica el periódico *Daily Telegraph* dice que el tratado de paz entre Grecia y Turquía será firmado dentro de dos días.

Inmediatamente después comenzara la evacuación del territorio holénico por las tropas turcas.

La paz

Se han firmado ya los párrafos preliminares del tratado de paz.

El acuerdo es ya definitivo en lo que se refiere á la pequeña rectificación estratégica de la frontera con la evacuación inmediata de la Thesalia por los turcos, y en lo demás, la vuelta al *statu quo* antes de la guerra.

Queda solo sin firmar el párrafo referente á la indemnización de guerra que debe cobrar Turquía.

Discordia entre diplomáticos

Toman cuerpo las diferencias entre el representante de Alemania en Atenas y los demás que representan á las grandes potencias.

El primero insiste en que en el tratado de paz greco-turco se incluya un artículo creando una comisión internacional encargada de inspeccionar la Hacienda helénica; pero los demás representantes se oponen categóricamente á semejante innovación.

Los cretenses

Los insurrectos cretenses se han negado en absoluto á tener ninguna clase de relaciones con el nuevo gobernador turco Djevad-Bajá, á no ser por conducto de los almirantes de las escuadras de las grandes potencias que se hallan en estas aguas.

La Bolsa de París

La Bolsa ha acogido con baja las noticias de haber surgido dificultades entre las potencias para la firma de la paz.

La renta francesa ha descendido a 104,70 y el exterior español á 61'46.

La indemnización

La cuestión de la indemnización de guerra que ha de pagar Grecia á Turguía, no parece de tan fácll arreglo como eu un principio se supuso, si ha de acompañarla la indemnización á los particulares griegos de cuanto las tropas turcas les han arrebatado en cereales, forrajes y alimentos de todas clases, así como de las cantidades en metálico de que dichas tropas se han apoderado.

Esta indemnización, admitida por los plenipotenciarios, motivaría una liquidación lenta y dificilísima.

Cursos de idiomas

He aquí el texto de la parte dispositiva del real decreto que hoy publica el periódico oficial, reformando la enseñanza de idiomas en los Institutos y Escuelas de Comercio:

«Artículo 1.º Los cursos de idiomas darán principio en 1.º de Octubre y terminarán en 31 de Mayo, verificándose los exámenes durante el mes de Junio.

Art. 2.º Los tribunales de exámenes se compondrán de tres jueces, á saber: el profesor que haya explicado la asignatura y dos designados por el cláustro del establecimiento respectivo, en este orden: profesores oficiales del mismo idioma, profesores oficiales de otros idiomas y profesores privados de idiomas.

Art. 3.º Las cátedras de lenguas vivas de los Institutos se proveerán con arreglo á la legislación vigente para las demás cátedras de dichos establecimientos, quedando aquéllas á este efecto á la sección de Letras.

Las de las Escuelas de Comercio se proveerán conforme á su peculiar legislación.

Art. 4.º Los profesores de lenguas vivas de los Institutos figurarán en lo sucesivo en el lugar que por su antigüedad les corresponda en el escalafón general del profesorado de dichos establecimientos.

Los de las Escuelas de Comercio figurarán también en el del profesorado de las mismas Escuelas.

Art. 5.º Los profesores de lenguas vivas de los Institutos, con título de licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras ó de Ciencias, y los de las Escuelas de Comercio con el de profesor mercantil, formarán parte de los tribunales de exámenes de la sección respectiva y de los de grados ó reválidas.

Los que carezcan de dichos títulos solo entrarán en los de su asignatura y en los de grados de alumnos que hayan estudiado aquélla. Si el cláustro, no obstante, estimase conveniente su concurso, podrán entrar en los tribunales de las demás asignaturas.

Unos y otros tendrán voz y voto en los cláustros.

Art. 6.º Los profesores de francés de los Institutos con título de licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras, podrán pasar por concurso á asignaturas análogas, considerándose como tales, á dicho efecto, las de latín y de castellano, y de retórica y poética.

Art. 7.º En las traslaciones á cátedras de lenguas vivas se considerarán como mérito preferente el título de licenciado ó doctor en las Facultades de Letras ó de Ciencias, tratándose de Institutos, y el de profesor mercantil tratándose de las Escuelas de Comercio.

A dichas traslaciones serán admitidos indistintamente los profesores de la asignatura de los Institutos y Escuelas de Comercio. En igualdad de condiciones será preferido el que hubiere residido más tiempo en el país á cuyo idioma se refiere la vacante.

Art. 8.º Las oposiciones se harán con sujeción á lo dispuesto en el reglamento de 27

M.C.D.2022

de Julio de 1894, vigente para las cátedras de Instituto, verificándose todos los ejercicios en el idioma extranjero, menos el de la lección, que tendrá lugar en español.

Art. 9.° Desde la publicación de este decreto solo serán admitidos á las oposiciones los españoles.

Art. 10 Los profesores de lenguas vivas tendrán el mismo sueldo de entrada que los demás profesores del establecimiento á que pertenezcan, pero no empezarán á disfrutarlo hasta tanto que se consigne en presupuesto. También disfrutarán, como en la actualidad, los aumentos de sueldo por quinquenios.

Las vacantes que entre tanto ocurran, se proveerán con la dotación que tenga señalada, sin perjuicio de los derechos adquiridos por los que las obtengan, si disfrutaran mayor sueldo.

Art. 11 Se conservan á los catedráticos interinos de lenguas vivas los derechos que para obtener cátedras por concurso les concede el real decreto de 8 de Agosto de 1894, siempre que sus nombramientos sean anteriores á la fecha de dicho real decreto.

Art. 12 Queda derogado el real decreto de 30 de Septiembre de 1887 sobre la enseñanza de las lenguas vivas, y el de 8 de Agosto de 1894, en la parte que se refiere á la misma enseñanza.»

La moneda filipina

Un francés entregó en un café de Alicante medio duro para que cobrasen el gasto que había hecho

El camarero le devolvió la moneda, diciendo que era filipina.

Al oir esto el extranjero mostró extraordinaria sorpresa.

—Se han perdido ya las islas Filipinas?—preguntó.—¿No son ya de España?

—Sí, señor; de España siguen siendo.

—¿Y no pasa en España, sin embargo, esta moneda?

—Ahí verá usted. No pasa en España, á pesar de tener el escudo de España.

El francés no ha vuelto aún del asombro.

El Ayuntamiento de Cádiz ha publicado el programa de los festejos que se habrán de celebrar en dicha ciudad desde el día 1.º de Agosto á la segunda quincena de Octubre.

Un despacho de Bombay dice que aumenta de una manera alarmante la mortalidad en aquella ciudad, lo cual se debe á la recrudescencia de la peste bubónica y al cólera endémico.

Las autoridades han adoptado medidas sanitarias rigurosas, pero con escaso resultado.

Un despacho de Cristianía, anuncia que se ha recogido una paloma cerca de Sverda, con una anilla de plata eu las patas, y en las alas la inscripción: *Polo Norte*, 142 W 47-62.

¿Será una mensajera de la expedición al Polo Norte en globo?

RETAZOS

Dice un periódico de la Corte:

«Teniendo por seguro que el exconcejal de este ayuntamiento, Sr. Gálvez Holguín, será absuelto en el proceso llamado de la Vaquería, proyectan obsequiar con un banquete al exconcejal referido.

Tratan los admiradores del representante de Castuera, de que la fiesta sea solemne y de que constituya un homenaje de reparación al que ellos estiman víctima de injustas persecuciones.»

El obsequio que yo creo más grato
para ese concejal que se destaca,
es regalarle al punto su retrato
ordeñando una vaca.

Porque ¿no le procesaron por el asunto de la Vaquería del Retiro?

¡Pues más propio que una vaca... á ver!

***

Como el coloso de Rodas
la peste sigue en Bombay.
Bueno, pues digamos ¡ay!
y que allí nos las den todas.

***

¡Hombre!

Dice un periódico, que al maestro de escuela de cierto pueblo de Málaga, le han concedido un premio por su reconocida honradez y probidad.

El premio consiste en un objeto de arte.

Y al maestro en cuestión, hace seis trimestres que no le paga el ayuntamiento.

De modo, que el desgraciado
que logró tal distinción
mejor habría aceptado
que le hubieran regalado
un jamón.

***

Noticia de sensación que publican algunos periódicos de la Corte,

«El señor presidente del Consejo de Ministros se encuentra ligeramente acatarrado.»

Bueno, pues que sude.

Que sude esa tos cruel
y se preserve del gris,
pues también suda el país
y nadie se acuerda de él.

***

El señor ministro de Hacienda parece se muestra muy satisfecho de la recaudación que hace.

Pues, hombre, podía no estarlo.

Haciendo que se tribute
en esta infeliz España
por todo, el que no se alegra
es porque no quiere, ¡cáscaras!

LOCAL Y PROVINCIAL

Ha llegado á nosotros la noticia de que la comisión de gobierno del Excmo. Ayuntamiento, propondrá á la Corporacion municipal, tan luego que pase la próxima feria, el derribo del teatro, por no reunir éste las condiciones que marca el reglamento.

Nos parece muy justa la pretensión de la comisión de gobierno, que deseamos sea aceptada por la Corporación.

***

También nos aseguran que la comisión de obras desea derribar en el invierno próximo, las casas que están adheridas al cuartel de Alfonso XII.

Se ha dispuesto que á los estanqueros se les tenga en cuenta el premio percibido en el año anterior para la clasificación de la cédula personal en el año corriente.

El día 1.º de Agosto dará comienzo en las provincias la cobranza de las contribuciones territorial, industrial y de minas.

Según nos participa nuestro corresponsal en León, en la madrugada de ayer fueron arrollados en la Estación de Brañuelas por el tren mixto dos viajeros, resultando uno de ellos muerto en el acto, falleciendo otro á los pocos instantes

Este sensible incidente dió origen al retraso con que llegó el referido tren á la citada ciudad.

En la mañana de hoy, con presencia del señor alcalde y el concejal de plaza, se ha practicado un repeso en el pan, dando por resultado el decomiso de varias piezas de dicho artículo, por carecer del peso legal.

El *Heraldo de Madrid* publica hoy bajo el epígrafe «ternas de escribanos» el siguiente telegrama de su corresponsal en Valladolid, que reproducimos íntegro por el interés que encierra.

Dice así:

«Está siendo objeto de todas las conversaciones y el tema obligado de la prensa lo que se dice se prepara con motivo de las últimas oposiciones de escribanos verificadas recientemente en esta capital.

Las ternas formadas por el tribunal han sido recibidas por todos con aplauso, por comprenderse se había obrado en justicia, sobre todo en los primeros puestos que se designaban.

Pero el ministro de Gracia y Justicia ha devuelto las propuestas indicando se varíen los segundos y terceros puestos, dícese que con objeto de que se favorezcan ciertos individuos paniaguados de los caciques conservadores con detrimento de la justicia.

Parece que los tiros se dirigen principalmente contra el que ha sido propuesto en primer término para la escribanía de Carrión de los Condes, distinguido abogado que ha hecho brillantes ejercicios, logrando el número uno en la calificación y en la terna.

No obstante estos rumoros, espérase que el señor conde de Tejada de Valdosera obrará en este caso con gran imparcialidad y atendiendo á los fueros de la justicia demandada por el público y la prensa, de acuerdo con lo resuelto por el tribunal encargado de juzgar las capacidades de los aspirantes.»

Las escopetas
MARCA JABALI
no tiene rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Pedid Catálogo á **LUIS VIVES y C.ª**, calle Fernando, 23.—BARCELONA.

PÉRDIDA

En la feria de Frómista, el 25, por la noche, se desmandó un pollino, de pelo pardo, claro, y cerrado. La persona que le haya recogido sírvase avisar á Dionisio Castrillo, en Palencia, calle de los Doctrinos, número 2.

¡Adiós teatro!

¡Ya está sentenciado á muerte
por los señores jurados
y en juicio oral que ayer tuvo
la comisión de espectáculos
ese centro de recreo
donde hemos oído á Calvo
y á Berges y Antonio Vico
y á la Guerrero y á Mario!
Ya dicen que se preparan
aprisa picos y andamios
y azadones y maromas
y una atrocidad de carros
para que no quede nada
de ese glorioso artefacto
que tanto admiró la gente
en tiempos de Carlos Cuarto,
y en donde *don Juan Tenorio*
vieron los hombres de antaño
aplaudiendo á Luis Megía
y á Ciuti y á don Gonzalo
y al Panteón con sus cipreses
y sus estátuas de mármol.
Dentro de poco ese sitio
en donde se alzó bizarro
el edificio que era
por todos tan frecuentado
pues á cada función iban
personas lo menos cuatro,
será un solar apropósito
para instalar un mercado
ó una fábrica de mantas
ó algún comercio de paños.
¡Adiós lugar de recuerdos
que forman dulces encantos!
¡Adiós butacas que visteis
á los alegres muchachos
y especialmente á las niñas
con esos sombreros altos
que por sus plumas y flores
y mariposas y pájaros
en cualquiera parte daban
casi más sombra que un arbol!
¡Adiós *Paraiso* hermoso
albergue cómodo y rancio
y lleno de telarañas
y creo que hasta lagartos
y que no te hundiste un día
de Dios por algún milagro!
Al llorar tu muerte, solo
hiere un recuerdo mi ánimo
Y es que si luego proceden
á tu derribo, y acaso
se interponen influencias
para que no haya teatro,
pues todo es de temer hoy
por el camino que vamos
en que dicen que esas cosas
son cosas del mismo diablo,
entonces... nada, que entonces...
entonces apaga y vámonos.
Para evitar lo que digo
aquí lo más acertado,
es *hacer teatro nuevo*
y luego tirar el malo.

Clotaldo

SECCION MERCANTIL

Palencia, 29.—En el mercado de hoy se han puesto á la venta 300 fanegas trigo y 400 de cebada nueva, habiéndose cotizado á los siguientes precios:

Trigo á 49 reales las 92 libras.

Cebada á 18 reales la fanega.

—

Valladolid, 28.—En los Almacenes generales nula la entrada de trigo.

En el Canal se tomaron 100 fanegas trigo al precio de 49 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 28.—En el mercado de este día, nula la entrada de toda clase de granos.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Abdón, San Senén y San Teodomiro.

En San Pablo predica el R. P. Fr. José Pio Carreras.

SECCIÓN OFICIAL

Gaceta de Madrid.—28 de Julio de 1897

Guerra.— Real decreto concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios de guerra, con la pensión que determina el último párrafo del artículo 2.º del reglamento de 30 de Diciembre de 1889, al general de división don Agustín Luque y Coca por los que lleva prestados ejerciendo diversos mandos en el Ejército de Cuba y tomando parte en numerosas operaciones de campaña, y muy especialmente al distinguido mérito que contrajo como comandante general de división de Sancti Spiritus.

Ultramar.—Real decreto nombrando jefe superior de Administración, secretario del gobierno general de la isla de Puerto Rico, á don Tomás Alonso Zabala.

Marina.—Real orden dictando las disposiciones que se expresan, con el fin de cubrir nueve plazas de aspirantes de Marina para el curso que ha de empezar en la Escuela naval flotante el 1.º Enero del año próximo.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 29 (8'30 m.)

El cardenal Monescillo

Telegramas recibidos de Toledo, dan cuenta de haberse agravado en su enfermedad el cardenal Monescillo, arzobispo de aquella archidiócesis, temiéndose que sobrevenga un pronto y funesto desenlace que prive al episcopado de uno de sus más sabios y piadosos varones.

El nuevo embajador

Mr. Woodford, nuevo representante de los Estados Unidos en España, ha celebrado una conferencia con un periodista, teniendo frases levantadas para nuestra nación y haciendo protestas de adhesión hacia la misma.

—

MADRID 29 (10'20 m.)

URGENTE

Coroneles á Cuba

En el sorteo celebrado hoy para mandar á Cuba ocho coroneles del arma de caballería, ha correspondido á los señores siguientes:

D. Clemente Obregón de los Ríos, regimiento Sesma.

D. Eladio Andino y del Solar, regimiento Numancia.

D. Manuel Martín González Ortiz, remonta de Córdoba.

D. Domingo Borry y Saenz de Tejada, regimiento Santiago.

D. Carlos Palacios de Hazaña y Aguilera.—Marqués de Fuente Pelayo, reserva de Badajoz.

D. Antonio García Cutando, ministerio de la Guerra.

D. José Fernando Casanova, C. E. (4.ª región) voluntario.

D. Enrique Baylés Marchueta, regimiento Vitoria.

—

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

MADRID 29 (4'10 t.)

4 por 100 interior contado.	64'55
4 por 100 interior fin mes.	64'65
4 por 100 exterior.	80'50
Amortizable.	77'75
Cubas (Emisión de 1886).	95'75
Cubas (Emisión de 1892).	79'75
Acciones del Banco de España.	
Idem de la Tabacalera.	
Cambios París.	
Cambio Londres.	
PARÍS: 4 por 100 exterior.	62'18
Obligaciones de Aduanas.	97

Artículos de Dibujo
Tanto los necesarios para figura como para lineal.
RECIBOS
para cobrar los inquilinatos de casas, y sacar las mercancías del ferrocarril.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos.

En un Aguacero

el hombre se caló hasta los huesos. Y esta mojadura le dió un resfriado. Descuidado éste se le presentó la tos. Con motivo de la tos tuvo que guardar cama. A tomar una dosis del **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer** al principio, le hubiese atajado el resfriado, impedido la subsiguiente enfermedad y padecimiento, y economizádole gastos. El remedio casero para resfriados, toses, mal de garganta y todas las afecciones pulmonales es el

••••••

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER CURAN LA BILIOSIDAD.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT UENTE AMARGA ROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Paragarantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

Ninguna **ANEMIA**
resiste a la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS
y HEMOGLOBINA GRANULADA

La Unión y el Fenix Español

Compañía de **Seguros reunidos**

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm., 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo. . . . . . *Pesetas* **12.000.000**
Primas y reservas. . . . . » **44.028.645**

Total. . . . . . » **56.028.645**

33 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694,43.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdirectores Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia

---

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Número	Clase de los trenes.	Carruajes	Procedencia	Destino	Horas de llegada	Horas de salida
411	Correo	1.ª y 2.ª	Madrid	Asturias y Galicia	3'29 m.	3 34 m.
61	Id.	»	Idem	Santander	3'47 m.	3'55 m.
420	Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid	4'51 m.	5'03 m.
1062	Mercans	»	Palencia	Irún	»	6'37 m.
423	Mixto	»	Madrid é Irún	Asturias	7'51 m.	8'01 m.
71	Id.	»	Idem	Santander	8'10 m.	8'23 m.
1050	Mercans.	»	Alar del Rey	Palencia	11 m.	»
412	Correo	1.ª y 2.ª	Coruña	Madrid	11'42 m.	11'49 m.
1051	Mercans.	1.ª, 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	2 t.	3'30 t.
1405	Id.	»	Palencia	León	»	3 t.
70	Mixto	»	Santander	Madrid é Irún	6'41 t.	6'53 t.
422	Id.	»	Asturias	Idem	8'13 n.	8 25 n.
421	Id.	»	Irún y Madrid	Coruña	9'17 n.	9'33 n.
410	Correo	1.ª y 2.ª	Asturias	Madrid	10 38 n.	10'48 n.
60	Id.	»	Santander	Idem	10'57 n.	11'06 n.

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente de

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	«Buenaventura»	21 Julio 1897
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .		
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.		

LINEA DE PUERTO-RICO
SERVICIO REGULAR
entre Santander y la Isla de Puerto-Rico
por los grandes y magníficos vapores nombrados
IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El 28 de Julio *saldrá el vapor español*

RITA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARÍTIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37 — Santander 14 de Julio de 1897.

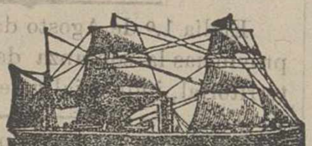

LINEA LARRÍNAGA
de Vapores Correos
entre LIVERPOOL, SANTANDER, Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SERVICIO REGULAR

por los grandes y magníficos Vapores nombrados

Buenaventura, Álava, Saturnina, Niceto, Ramón de Larrínaga, Telesfora, Anselma de Larrínaga y María de Larrínaga

Fecha de salida	Nombre del Vapor	Destino
1897 AGOSTO 4	SATURNINA CAPITÁN D. FERMIN BENGOA	Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Admite carga y pasajeros para los puertos citados.

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á sus consignatarios en Santander

Viuda del Marqués de Hazas y Chanton

General Espartero, núm. 7.—Teléfono núm. 77

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia un día antes del señalado para la salida del vapor, acompañando á cada remesa nota del número de bultos, marcas y numeración, peso neto y bruto, valor de la mercancía, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, y cuidando que todos los bultos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino.

GRAN SURTIDO EN DEVOCIONARIOS
ÚLTIMA NOVEDAD
IMPRENTA DE ALONSO É HIJOS
Mayor pral., núms. 98 y 100

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid

En Palencia: Fuentes Aspuru é Hijo, y L. Escudero.

VACUNA

con linfa reciente, extraida de la ternera.

Se vacuna todos los días, de tres á cuatro de la tarde en casa de D. Roque Santa Cruz, Cestilla, núm. 15, 2.º, á una peseta cada individuo y dos á domicilio.

No se vacuna de brazo, ni se cobra si no prende.

YEGUA

Quien hubiese recogido una, de seis cuartas y media de alzada, pelo rojo cubuierto, con cabeza aternerada, sin melena, con lunares en los extremos de las costillas, almendrada de atras y herrada de los cuatro extremos, cola larga y crin larga, la cual desapareció en la tarde de ayer del campo de Villaviudas. Se le agradecerá lo participe á su dueño Agapito Ordejón, vecino del referido Villaviudas.

EL DIARIO PALENTINO
FUNDADO EN 1882
El más antiguo y de mayor circulación

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre. . . 4 íd.

Corresponsal en Madrid, postal y telegráfico

AGENCIA MENCHETA

M.C.D.2022